el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/986/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, la lista de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida y con indicación del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder acceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado (Orden MAM/986/2002, de 22 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo)

Sistema de promoción interna

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Pascual Pérez, Francisco José. DNI: 5.356.378. Puntuación total: 44,07.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

25063

ORDEN CTE/3275/2002, de 10 de diciembre, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudantes de Servicios Generales (grupo profesional 7).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 12), modificada por la Orden CTE/2748/2002, de 21 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos dependientes del Departamento. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 15 de febrero de 2003, a las diez horas, en la sede del CSIC-Comedor Juan de la Cierva, calle Serrano, 113, planta baja (metro República Argentina), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Ayudante de Servicios Generales

Excluidos. Listas provisionales

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Escribano Sánchez, Francisco Escribano Sánchez, José Gómez Gómez, Alejandro Martín Paniagua, Lucía San Román Martín, Antonio José Vecilla Pérez, Luis	51.386.693 51.386.694 52.094.797 51.082.335 70.808.850 807.095	C C C C A A

A: No haber consignado el número de orden por el que opta en la casilla 16 de la instancia.

C: Presentada fuera de plazo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25064 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 138, de fecha 22 de noviembre, y en la Sección Provincial del «Boletín Oficial de Aragón» número 267, de fecha 20 de noviembre, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de las siguientes plazas:

Tres plazas de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la Sección Provincial del «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 26 de noviembre de 2002.-El Alcalde.

25065

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de fecha 31 de julio de 2001, así como el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 183, de fecha 8 de agosto de 2001, se publican la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición turno libre, de las siguientes plazas:

Una de Oficial de 1.ª de la plantilla de personal laboral. Una de Oficial de 2.ª de la plantilla de personal laboral. Una de Peón de la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 4 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

25066

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 279, de fecha 2 de diciembre de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas que se indican a continuación, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por transformación de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen las convocatorias.

Escala de Administración General:

1. Subescala Subalterna:

Denominación: Conserje. Número de plazas: Cuatro.

Escala de Administración Especial:

1. Subescala Personal de Oficios:

Denominación: Encargado. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial. Número de plazas: Dos. Denominación: Ayudante. Número de plazas: Tres. Denominación: Conductor. Número de plazas: Dos.

Denominación: Operario-Conductor. Número de plazas: Tres.

Denominación: Operario. Número de plazas: Nueve.

San Javier, 5 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

25067

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), que modifica la de 22 de julio de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

Por la presente se hace público que, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 142, de fecha 27 de noviembre de 2002, se inserta Resolución de esta Alcaldía por la que se procede a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Cabo, de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Policía local, por promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, figurando el texto íntegro de las bases tras la rectificación efectuada. Resolución de 22 de julio de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Quienes hayan presentado sus respectivas solicitudes con ocasión de la publicación anterior a la rectificación y figuren como admitidos en la lista de aspirantes que aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de fecha 25 de octubre pasado, no vendrán obligados a presentar nueva instancia, considerándose válidas las aportadas en el expediente.

Los restantes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 5 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.